



Los paraguayos exiliados y migrantes en Argentina y el terrorismo de Estado: Un estudio sobre la historia de la represión y el destierro transnacional en el Cono Sur (1947-1983)

María Antonia Sánchez
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
sanchezmaria_a@yahoo.com

1. Introducción

Es propósito de esta presentación identificar tanto el contexto histórico-político como la conceptualización de la experiencia de varias generaciones de desterrados paraguayos para las cuales Argentina fue su lugar de exilio al ser desplazados de su país por guerras civiles y dictaduras militares. En particular aquí se enfocan los efectos transnacionales de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989), que fue la más prolongada del Cono Sur, y la que profundizó la deportación como una de las formas de control de la disidencia política; en efecto, el ostracismo y la deportación fueron prácticas corrientes por más de cuarenta años de estos gobiernos de fuerza. Se generaron así olas migratorias y exilios prolongados que hasta mediados de la década de 1970 tuvieron como lugares de destino Argentina, Brasil y Uruguay. Desde 1976, año del golpe militar en Argentina, la migración política paraguaya se desplazó del Cono Sur de las Américas hacia Europa y Canadá. Ello ocurrió cuando las Leyes de Seguridad Nacional fueron instrumentadas por las respectivas dictaduras en un proceso de coordinación represiva. El eje de análisis en este caso gira en torno a las prácticas y lógicas desplegadas por los desterrados en la Argentina desde principios de los '50s a 1983, así como las respuestas generadas en la diáspora paraguaya de Argentina frente a los individuos afectados por el terrorismo de Estado y la coordinación represiva del Cono Sur.

1976¹ fue, para los exiliados políticos y migrantes forzados paraguayos el inicio de nuevos exilios, es decir, de re-exilios a raíz de la política represiva instaurada a partir de entonces. Precisamente no son pocos los miembros de esta diáspora que tempranamente se incorporarán a los organismos de derechos humanos ante el asesinato y la desaparición forzada implantados por la

¹ Si bien el 24 de marzo de 1976 se instaura en la Argentina una Junta Militar mediante un golpe de Estado que desplaza del poder a Isabel Perón, hay que destacar que entre 1973 y 1976 cobra fuerza en el país el accionar de grupos paramilitares que, identificándose como "Triple A" (Alianza Argentina Anticomunista) fueron responsables de secuestros, asesinatos y amenazas que abarcaron todo el arco político de la izquierda y la centroizquierda entre las figuras de intelectuales y políticos que cayeron bajo este accionar cabe recordar a Rodolfo Ortega Peña y Silvio Frondizi. El terrorismo de Estado a partir del '76 integrará a estos grupos o "patotas" continuarán desplegándose en la actividad de secuestro, tortura y desaparición de personas en campos clandestinos.

dictadura argentina². Experiencias que significaron para los desterrados paraguayos la salida y el escape hacia otros continentes, iniciándose otra etapa fuera del país natal, la del re-exilio o exilio serial.

2- Caracterización del contexto de dominación que acudió al destierro como control político-social de la disidencia abierta o posible en el país expulsor

La guerra con Bolivia por el control del Chaco boreal (1932-35), frente al faccionalismo de los partidos tradicionales – el Liberal y el Colorado – derivaría en Paraguay en el ascenso al poder de generales y eventualmente en la dictadura más prolongada del Cono Sur. Tras la Guerra del Chaco, el presidente Eusebio Ayala se vio obligado a exiliarse en la Argentina por cambios en el poder de las facciones políticas. De manera similar, su sucesor y líder de la revolución de Febrero de 1936, el General Rafael Franco fue desplazado a los pocos meses de gobernar por desacuerdos entre las facciones gobernantes y debió salir al exilio en agosto de 1937 hacia Uruguay y luego pasar a Argentina, sumando así un nuevo destierro a su experiencia de dos exilios previos en la región. También un sector de la elite paraguaya partió al destierro en esa etapa, radicándose especialmente en las provincias argentinas limítrofes con Paraguay. El General Franco fue remplazado por el estratega de la Guerra del Chaco, el General José Estigarribia, que murió en un accidente aéreo en septiembre de 1940. Le sucedió el General Higinio Morínigo (1940-48). La guerra civil de 1947, concluyó con la derrota de la coalición conformada en ese año; lo que significó la salida al exilio de los dirigentes que estuvieron al frente del gobierno participando de dicho conflicto e implica una salida masiva de población civil y militar. Ya en la década de 1950 sube al poder absoluto quien sería el Dictador Supremo del Paraguay en la segunda mitad del siglo XX, el general Stroessner (1954-1989), generando nuevas olas de destierro. Existen distintas interpretaciones del fenómeno del Stronismo y su relación con el Partido Colorado. Las diversas interpretaciones varían en función del grado de autonomía que atribuyen a las distintas facciones del Partido Colorado frente al poder de Stroessner (Salzman, 2003: 373-74). Más allá de las divergentes interpretaciones históricas, existe unanimidad en evaluar el carácter represivo y clientelista del régimen que dominó Paraguay por espacio de 35 años, así como sobre el rol que desempeñó Stroessner en la represión de los opositores coordinada en el marco de la Operación Cóndor. El estilo excluyente de sus políticas se tradujo en la persecución de miles de opositores y activistas, muchos de los cuales habrían de escapar al exilio, creando una de las mayores diásporas de América Latina. Stroessner

² No sólo participaron en la configuración inaugural de Madres de Plaza de Mayo; de Familiares de Presos y Asesinados Políticos sino que configuraron su propia Comisión Detenidos y Desaparecidos Paraguayos y a la vez continuaron sus actividades en los organismos de derechos humanos en un frente común con los argentinos afectados.

permitió y sostuvo en su larga dictadura elecciones periódicas cada cinco años, así como el sistema de partidos políticos y la estructura parlamentaria del país. Y el coloradismo se aseguraba en cada ocasión la permanencia en el poder.

A continuación se incluye un cuadro en relación al surgimiento y permanencia de diferentes organizaciones políticas durante la larga dictadura.

Cuadro 1. Partidos políticos y otras organizaciones en la era de Stroessner³	
AN	Acuerdo Nacional, fundado en 1979, coalición centrista de izquierda de los partidos MOPOCO, PDC, PLRA PRF.
APCT	Asamblea Permanente de Campesinos sin Tierra, fundada en 1986.
CCT	Confederación Cristiana de Trabajadores, ligas campesinas proscritas organizadas por el PDC.
Partido Colorado	Partido pro Stroessner, en el poder, fundado en 1877 y del cual se hizo cargo el dictador en 1959 (véase MOPOCO); escindido en 1987 entre los “militantes” y los “tradicionalistas” y “éticos” expulsados; liado a la Liga Anticomunista Mundial.
CPT	Confederación Paraguaya de Trabajadores; organización laboral controlada por el gobierno, inactiva entre 1958 y 1980
DIPC	Departamento de Investigaciones Policiales, con un centro de interrogatorios a cargo de 50 torturadores experimentados.
DT	División Técnica, organización semi-autónoma para la represión del comunismo, de la cual se decía que estaba vinculada con la sede de la CIA en Asunción: la mayor parte de su personal había sido entrenado por los Estados Unidos.
FEUP	Federación de Estudiantes Universitarios de Paraguay, fundada en 1986 como alternativa a grupos controlados por el gobierno.
GAA	Grupos de Acción Anticomunista, denunciadores ultraderechistas de “subversivos”, vinculados con la Liga Anticomunista Mundial.
G-2	División de inteligencia de las fuerzas armadas.
MCP	Movimiento Campesino Paraguayo, fundado en 1986 para unir a los campesinos sin tierra con la Comisión de Parientes de Personas
MIT	Desaparecidas y Asesinadas.
MOPOCO	Movimiento Intersindical de Trabajadores, fundado en 1984, sindicalistas independientes.
MPCC	Movimiento Popular Colorado, fundado en 1959 por colorados disidentes, centrista, miembro de AN.
PCP	Movimiento Popular Colorado por la Unidad, grupo de oposición fundado en 1987.
PDC	Partido Comunista Paraguayo, fundado en 1929; ilegal excepto brevemente en 1936 y 1946; dos PCP muy pequeños, con sus miembros exiliados en su mayor parte, desde la escisión entre Chino y la URSS en 1967.
PL	Partido Demócrata Cristiano, fundado en 1960, sin estatus legal; miembro de AN y de la Internacional Demócrata Cristiana.
PLR	Partido liberal, fundado en 1961, muy anticomunista, partido de oposición legal; en 1978 perdió algunos miembros que se adhirieron al PLRA.
PLRA	Partido Liberal Radical, de derecha moderada, partido de oposición legal, fundado en 1961 como una escisión del PL; perdió miembros que ingresaron al PRLA; salió del Congreso en 1987.
PRF	Partido Liberal Radical Auténtico, fundado en 1978 por mayorías del PLR y el PL; centrista; el mayor de los grupos de oposición pero sin estatus legal; miembro de AN.
	Partido revolucionario de Febrero, fundado en 1936, partido pequeño de tipo aprista

³ Fuente: Cockcroft, J. (2001) **América Latina y Estados Unidos**. Historia y política país por país. México. Siglo XXI; 587-588

(véase el capítulo 14); purgado de sus miembros izquierdistas; tiene estatus legal, miembro de AN y la Internacional Socialista.

El cuadro 1 es una suerte de mapa de los partidos políticos y organizaciones que surgieron o se transformaron durante el stronismo. Realmente plantea un desafío con respecto a las interpretaciones de tan variada gama de sectores, diferenciados no sólo ideológicamente, sino también social y generacionalmente. A primera vista están presentadas, contando el Partido Colorado “depurado” por el dictador, seis estructuras orgánicas del régimen represivo, incluidos los centros de inteligencia y tortura de la policía y las FF.AA. Se puede ubicar también nueve partidos de la oposición, incluido el MOPOCO (Movimiento Popular Colorado) fundado en 1959; distintos reagrupamientos del partido Liberal; el partido Comunista; partido Revolucionario de Febrero o Febrerista.

Lo que más atención merece del cuadro son ciertas fechas: por ejemplo, en 1959 cuando surge el MOPOCO como consecuencia de una de las depuraciones del Partido Colorado por parte de Stroessner. A su vez, aunque el cuadro no lo dice, la mayoría de los partidos creados antes de 1947 salen y son recreados en el exilio, así como la disidencia colorada. Algunos vuelven antes de la caída del dictador en 1989, en una suerte de mascarada institucional iniciada en 1979.

Dos fechas llaman la atención: 1984 con la creación del Movimiento Intersindical de Trabajadores, sindicalistas independientes del régimen (la Confederación Paraguaya de Trabajadores controlada por el stronismo que permaneció inactiva entre 1958 y 1980). 1986, es el otro hito, fecha de creación del Movimiento Campesino Paraguayo, para unir a los campesinos sin tierra con la Comisión de Parientes de Personas Desaparecidas y Asesinadas, y la Federación de Estudiantes Universitarios de Paraguay también creada en el mismo año, en este caso como alternativa a los grupos controlados por el gobierno, aclara Cockcroft, autor de el cuadro considerado.

La lectura de la información allí presentada permite señalar que la década del ‘50 corresponde al ascenso y consolidación del coloradismo stronista. Durante las dos décadas siguientes la política de represión preventiva del régimen impera plenamente. En cambio en la década del 80 muestra ya algunas grietas relevantes que en el cuadro van a reflejarse en importantes creaciones, sobre todo la del Movimiento Campesino Paraguayo, la de la Asamblea Permanente de Campesinos sin Tierra y la de la Federación de Estudiantes de Paraguay que surgieron a tres años de la caída del dictador.

3. Hacia la conceptualización del fenómeno del destierro paraguayo

Se acepta como concepto de exilio toda condición de desplazamiento del lugar natural donde se

pretende residir (y al cual se desea retornar), y del que se debió salir por circunstancias ajenas a la voluntad (generalmente debido a violencias de todo tipo). En castellano, el vocablo destierro ha precedido por siglos al de exilio. La Real Academia Española incluyó el término ‘exilio’ en su diccionario recién en 1956, mientras que el término destierro apareció en el uso de la lengua al menos desde los tiempos del *Cantar de Mio Cid* (1140). A pesar de su distinta raigambre histórica, ambos términos aluden empero al mismo universo de separación física de un individuo de su hogar, tierra, cultura y raíces.

Ya que la incorporación de la categoría de *destierro* permite por su amplitud analítica incluir tanto al exiliado político propiamente dicho como a quienes viven su peregrinaje como una migración forzada, es decir, se vieron forzados a dejar el Paraguay en este caso. A raíz del carácter difuso de las fronteras entre ambas categorías en la realidad considero pertinente el empleo de la metodología del exilio al analizar la diáspora paraguaya en la Argentina.

Por lo tanto el estudio del conjunto de las dimensiones señaladas constituye el objetivo del trabajo a largo plazo que venimos planteándonos, es decir, son los distintos aspectos del destierro paraguayo en la Argentina, en el período señalado mediante la metodología del exilio.

La *diáspora*, a su vez, se puede definir como....“Un grupo de cultura compartida que fuera del territorio que considera su lugar nativo, y cuyos vínculos de continuidad con la tierra de origen son cruciales para su identidad colectiva....Los migrantes construyen simbólicamente un pasado común y un futuro, y los símbolos que comparten hacen de puente entre la patria y la nueva tierra”⁴

En relación con América Latina, autores como Roniger se plantean que el exilio puede ser precursor de nuevas diásporas como es el caso de Paraguay, donde la migración por motivos económicos está impregnada de estrategias e imágenes de exilio. Esto en razón de que los regímenes autoritarios crean situaciones de exclusión institucionalizada, es probable que un gran número de migrantes acuda reflexivamente a las estrategias de supervivencia de los exiliados para defender sus intereses.

El autor antes referido concluye que desde tal perspectiva se genera a menudo una participación social y política pro-activa afín a la de los exiliados, orientándose básicamente hacia el país de origen, mientras que las actividades en las esferas públicas del país de acogida y en la esfera transnacional serían capaces de promover cambios en el país de origen.

Para el estudio de la experiencia de destierro político vivida por más de una generación de hombres y mujeres paraguayos, y a la búsqueda de conceptos y categorías pertinentes, he acudido a la producción reciente sobre los distintos exilios regionales. Y, precisamente en razón de dicha

⁴ Roniger, Luis (2011) Revista Digital Pacarina del Sur N° 9.

pertinencia, fue revisitada la perspectiva de Yossi Shain⁵ -junto a las ya citadas-, quien sostiene que tanto los enfoques sociológicos del exilio como el de la psicología social y también el legal no presentan un tratamiento que resulte productivo en materia de exilio y frente a estos enfoques propone el suyo, ya que los tres aludidos no toman en cuenta *qué hace un exiliado político*. Para Shain “ningún exiliado debería ser considerado ‘un exiliado político’ si no participa en política desde el exilio”⁶.

No cabe duda que esta migración política paraguaya participó en política en el país de acogida pero no lo hizo solamente desde el proyecto de desgaste del poder que causó su destierro y la de millares de compatriotas. Durante este prolongado exilio varias generaciones de paraguayos no sólo desarrollaron una constante actividad política en relación con su patria, sino que al hacerlo se involucraron con frecuencia en el quehacer político del país de acogida.

Este tema de la doble pertenencia importa en materia de los estudios pendientes sobre la experiencia desplegada por estos actores que no sólo vivieron a la Argentina como lugar de relocalización sino que al hacerlo pasaron a formar parte de acciones y movimientos políticos argentinos. Por lo tanto, es necesario profundizar en dicha doble pertenencia, ya que implica el revés de la trama de la represión de la dictadura argentina.

4-Terrorismo de Estado y re-exilio de paraguayos: la transnacionalización del fenómeno

En la actualidad es posible pensar la transnacionalización del fenómeno a partir de evidencias que surgen en torno a casos que se ventilan ante la justicia. A continuación me centraré en el caso de las secuestradas y detenidas-desaparecidas Cirila Benítez y las hermanas Isabel y Leonor Ibarra.

A propósito de los paraguayos que fueron víctimas del terrorismo de Estado en Argentina es preciso destacar como una de las consecuencias positivas de los juicios en curso en Argentina contra los represores, la difusión de testimonios, por parte de la querrela en este caso, en la causa correspondiente al campo clandestino de detención -CCD- que funcionó en la Brigada de San Justo- que es uno de los Juicios del Circuito Camps. Norberto Liwski, allí secuestrado en 1976 y parte querellante destaca:

“Esta causa es importante porque encierra en un mismo expediente varios ejes de la represión. Una

⁵ Yossi Shain, “*Who is a Political Exile? Defining a Field of Study for Political Science*,” *International Migration* N° 25 (December 1988): 387-400.

⁶ ...“mi criterio para clasificar a un expatriado como un exiliado político es que se comprometa en una actividad política dirigida contra las políticas de un régimen de su país como el régimen mismo contra el sistema político en su totalidad y orientada a crear las circunstancias favorables para el retorno del exiliado. Mientras el exiliado político se comprometa en tal actividad seguirá manteniendo su status de exiliado político”.Ob. cit.

de las características de este Centro es que fue una de las bases de la coordinación del Operativo Cóndor; otro eje, señala Liwski, quien fue director entonces del Centro de Salud en el Complejo de Vivienda, situado en Crovara y Camino de Cintura, es el feroz ataque a los movimientos populares. En ese lugar se llevó a cabo un importante trabajo de desarrollo de atención primaria de salud, donde las mujeres desempeñaron un trabajo muy importante. Se había formado una guardería y un club de madres y la organización tenía una presidenta llamada Cirila Benítez, de nacionalidad paraguaya y fue detenida desaparecida el 24 de marzo de 1976, y llevada para su tortura a la Brigada de San Justo, donde estuvo 45 días antes de pasar a disposición de poder ejecutivo (PEN). La represión se desató porque preocupaba qué generaban estos movimientos populares...”; ya antes de golpe habían surgido amenazas” continúa el testigo.⁷

Cabe señalar que ante la amenaza con alta posibilidad de concreción por parte del PEN de deportar a Paraguay a Cirila Benítez se organizó una misa con fuerte concurrencia de los habitantes de barrio, contando con la participación de monseñor Bufano. Dicha respuesta masiva pudo o no ser tenida en cuenta por el poder represor. Lo cierto es que Cirila fue “beneficiada” con una deportación “transfigurada”, es decir, debía dejar el país de residencia, Argentina, y lo hizo en calidad de refugiada⁸ y desde entonces reside en Holanda. Los que participaron en la organización de aquella misa pocos días después fueron secuestrados y llevados a la Brigada de San Justo, entre ellos, Norberto Liwski.

A su vez en la cárcel de Devoto hubo otras paraguayas con una suerte similar a la corrida por Cirila, es el caso de las hermanas Isabel y Leonor Ibarra, quienes fueron secuestradas en mayo de 1975 de su domicilio en Capital Federal. Mucho más tarde sabrían que el lugar de tortura donde permanecieron por varios meses era el Pozo de Banfield. Luego de largos meses de tormentos son “blanqueadas”⁹ también y pasaron de la condición de secuestradas-desaparecidas a la de presas políticas y fueron trasladadas a la cárcel de Devoto; también fueron amenazadas con la deportación a Paraguay pero finalmente abandonan la Argentina con destino a Europa. Isabel reside hoy en Ginebra donde sus hijos se afincaron y formaron familia; como su hermana Leonor, que hoy vive en España, continúan el exilio que no pudieron terminar.¹⁰

En relación a los tres casos referidos vale la pena considerar cómo los autoritarismos en la región emplearon la deportación¹¹ una vez más en la prolongada historia de su utilización y por otra parte

⁷ Norberto Liwski-Diario Página 12; Sección El país.3-4-2012.

⁸ Jensen, Silvina. **Los exiliados**. *La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires; pp.118-121.

⁹ Expresión que significaba figurar en una lista que correspondía a los presos políticos bajo el PEN(poder ejecutivo nacional).

¹⁰ Ver **Me robaron la vida entera**. Los tormentos de Isabel Ibarra. (2012) Aníbal Barreto Monzón autor de una historia novelada) Editó El Lector, Asunción, Paraguay.

¹¹ Jensen analiza en el texto citado el tema de los “opcionados” que constituyeron expulsiones lisas y llanas, lejos por

que estas tres historias presentan un encadenamiento de destierros: Paraguay-Argentina-Argentina-Europa (Holanda en un caso y Suiza en el otro), o sea, como ya se señaló, su transnacionalización.

Cabe preguntarse si esto mismo significó por un lado, un nuevo y mucho más desafiante esfuerzo adaptativo con costos mayores ya que este nuevo exilio las enfrentaba con una lengua desconocida, la incorporación a otra cultura nuevamente y esta vez con los hijos, con los que casi no tuvieron contacto en el prolongado tiempo del cautiverio y la prisión mas paulatinamente lograron trabajar y manejarse, más que nada para lograr su educación, lo cual refieren a menudo en las entrevistas, como lo que más les preocupaba, el fracaso más temido. Y por el otro, en ese proceso en el nuevo país de residencia, entraron en contacto con experiencias similares a las suyas con quienes provenían de distintos países latinoamericanos marcados por las dictaduras de los 70'. Y de este modo fueron capaces de vivir la experiencias de las redes del exilio y descubrir como tantos la perspectiva de los derechos humanos. ¿Por qué destacar esto? Por considerar probable que aquí resida su compromiso en el presente de dar testimonio en la justicia como ya se refirió. Su opción por ser parte en el juicio y castigo a los represores, la reparación necesaria en la tierra de aquel primer exilio donde criaron sus hijos hasta que la dictadura cortó esa crianza y hubo que retomarla allí donde hoy residen.

5. A manera de cierre. Consideraciones prospectivas

Esta ponencia tuvo como objetivo central presentar en un tiempo acotado, en las sesiones de las Jornadas sobre Exilios Latinoamericanos¹², los puntos nodales de nuestro trabajo: identificar los rasgos que presenta el prolongado exilio paraguayo en la Argentina y, en tal sentido destacar en primer lugar la importancia de trabajar para identificar las características de cómo fue esa inserción en el país de acogida que llevaron adelante estos desplazados por el terror paraguayo, y destacamos para ello que entre la diversas dimensiones de análisis debe atenderse la adaptación activa llevada a cabo, fenómeno que tuvo como vértice la actividad política en razón de los proyectos del lugar de residencia, y los correspondientes a la liberación de su propia tierra de la tiranía que los expulsó.

Por ello hemos traído aquí la experiencias de estas tres mujeres paraguayas que fueron protagonistas de los movimientos populares que en los 70' que caracterizaron la actividad política argentina, no tanto en sentido de organización de partidos, sino la que se construía desde los lugares donde se asentaban los sectores populares, y en la que precisamente desplegaron una responsabilidad política en los barrios, convirtiéndose en blanco de las políticas represivas,

cierto del derecho constitucional a optar por el abandono del país, a las que se sumaron las deportaciones de extranjeros que aquí nos ocupa.

¹² Universidad nacional de La Plata, 25 al 28 de septiembre de 2012.

haciéndolas objeto de secuestro-desaparición forzada, primero y luego “blanqueadas” a disposición del Poder Ejecutivo, como ya se señaló ; y finalmente la deportación en su doble vertiente, primero amenazándolas con enviarlas a Paraguay, y finalmente su expulsión- deportación hacia Holanda y Suiza.

Con lo cual tocamos dos líneas a profundizar: la transnacionalización del destierro paraguayo y en relación a ello profundizar el análisis que permita trabajar el exilio como categoría independiente.¹³

¿Cuál es la importancia de este último aspecto? Ingresar al estudio de la transnacionalización de este destierro abre la perspectiva de incorporar el estudio del caso paraguayo a otros de la región, por ejemplo, el caso uruguayo sobre el cual Vania Markarian ha realizado una importante contribución a los estudio sobre exilios, al destacar cómo construyeron las redes internacionales, proceso que implicó el importante fenómeno de la incorporación a la política de los derechos humanos, y que significó un cambio muy importante de perspectiva para quienes tuvieron que dejar su país por razones políticas en un complejo camino de exilio, re-exilio y transnacionalización.

Fuentes Hemerográficas

Diario *Página 12*, sección. El País.3 de abril de 2012. reportaje de Alejandra Dandan.

Bibliografía

Barreto Monzón, Aníbal (2012) *Me robaron la vida entera. Los tormentos de Isabel Ibarra*. Editó El Lector, Asunción, Paraguay.

Cockcroft, J. (2001) *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*. México. Siglo XXI; pp.587-588

Jensen, Silvina.(2010) **Los exiliados**. *La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.pp118-121.

Markarian, Vania (2006) 1967-1984. Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de DD HH. Montevideo, CEIU Universidad de la República. Ed. La vasija; Colonia Suiza, República R.O.U.

¹³ Roniger,Luis (2011) Reflexoes sobre o exílio como tema de investigacao.; en Seminario Internacional.*Caminhos Cruzados.Historia e memória do exílios latino-americanos no século XX*. Samantha Viz Cuadrat (editora) FGV Edit .Río de Janeiro.

Roniger Luis (2011) “Destierro y exilio en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión”, *Pacarina del Sur*, N° 9..

Roniger Luis (2011) “Destierro y exilio en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión”, *Pacarina del Sur*, N° 9..

Salzman, Mariano “Guerra y transformación sociopolítica. Bolivia y Paraguay en los años treinta,” en Waldo Ansaldi (edit), *Tierra en llamas. América Latina en los años 30*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2003, pp. 373-374).

Luis Roniger-Mario Sznajder (2007) *Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX* en Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe.

Sánchez, María Antonia (2011) . *Exiliados paraguayos en la Argentina 1976, antes y después*; en Seminario Internacional.Caminhos Cruzados.Historia e memória do exílios latino-americanos no século XX. Samantha Viz Cuadrat (editora) FGV Edit .Río de Janeiro.

Sznajder,Mario y Roniger, Luis,(2009) *The Politics of Exile in Latin America*. Cambridge University press.pp 268-280; pp302-375.